Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 13 de junio de 2016.-

Señores
Asur Aseguradora del Sur S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Seguro para Vehículo de la Institución), según expediente Nº 312840 de fecha 18/05/2016, en la Modalidad de CD Nº 23/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80031895-5, por un monto de Gs. 6.300.000, para Seguro para Vehículo de la Institución, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito notificacion

Norma Adle
Agregar a contactos
10:44 a.m.

Para: Evelio Fabio Villasanti Mendoza

Recibido, gracias.

De: "Evelio Fabio Villasanti Mendoza" <eve_villa2007@hotmail.com>
Para: licitaciones@asur.com.py
Enviados: Miércoles, 15 de Junio 2016 10:01:29
Asunto: Remito notificacion

Favor acusar recibo
UOC Goberacion de San Pedro